



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Piden a Pluspetrol que reconozca derecho de los indígenas sobre su territorio

Servindi, 6 de febrero, 2015.- Las protestas que tienen lugar en las cuencas de los ríos Corrientes y Tigre, en el norte de la selva peruana, continuarán hasta que la empresa Pluspetrol cumpla con reconocer el derecho que tienen los pueblos indígenas sobre sus territorios.

Así lo dieron a conocer dirigentes amazónicos en conferencia de prensa en Lima, efectuada el jueves 5 de febrero.

Como es sabido, el lunes 26 de enero la comunidad de Pampa Hermosa, en la cuenca del Corrientes, inició una jornada de protesta en rechazo a la negativa de la argentina Pluspetrol de pagarles una cantidad justa por el uso de sus territorios para actividades hidrocarburíferas.

A raíz de este hecho y luego de varios días de mantener bloqueada la producción petrolera de la base Jibarito, se formó una mesa de diálogo con la empresa, la misma que no obtuvo resultados.

Según explicó Carlos Sandi, presidente de la Federación de Comunidades Indígenas del río Corrientes (Feconaco), a inicios de esta semana el diálogo se rompió debido a que la empresa no quiso reconocer el derecho de la comunidad a un pago por el uso de su territorio, tal como lo establece el Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

No obstante, el dirigente precisó que el miércoles recibió la llamada de Alfredo Zuñiga, representante de Pluspetrol, quien sostuvo que la empresa está interesada en restablecer el diálogo con la comunidad del pueblo Achuar.

La nueva reunión con la empresa tendrá lugar el próximo martes, señaló Sandi.

El presidente de Feconaco cuestionó la deplorable actitud de la petrolera en los últimos años. Con su negativa a reconocer el pago por uso de sus territorios a unas comunidades y sí a otras, lo que busca es dividir a los indígenas, acusó Carlos Sandi.

"Cómo es posible que (la empresa) saque recursos de nuestros territorios y que no quiera invertir en un proyecto que beneficia a pueblos indígenas", explicó.

De otro lado anunció que la comunidad vecina de Jerusalén se unirá a la protesta de sus hermanos de Pampa Hermosa si es que no se alcanza una pronta solución.

No es solo dinero... también derechos

Por su parte, Alfonso López, presidente de la federación del pueblo Kukama Acodecospat, rechazó que algunos medios de comunicación, la empresa y el propio Estado reduzcan las demandas indígenas a un tema netamente monetario.

"Nuestra posición no es querer dinero. Nuestros derechos son derechos y por lo tanto no son negociables. Nuestra vida es un derecho y no es negociable", afirmó.

En ese sentido, el dirigente kukama que representa a las comunidades del Marañón, sostuvo que la demanda de los pueblos indígenas es integral e involucra una serie de temas como titulación,



remediación, indemnización por daños, salud, entre otros.

Recordó así que las cuencas de los ríos Corrientes, Tigre, Pastaza y Marañón, -que constituye lo que llaman el circuito histórico de la contaminación- han sido declarados en emergencia ambiental debido a los altos niveles de contaminación que se registran en la zona por la presencia de actividad petrolera.

En otro momento, ambos dirigentes y el presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepe), Henderson Rengifo, respaldaron la protesta que hace más de un mes vienen desarrollando los indígenas Kichwas de la cuenca del Tigre.

Dicho pueblo mantiene bloqueado el tránsito fluvial en la zona de la comunidad de Nuevo Remanente y también exigen a Pluspetrol el pago justo por el uso que hace de su territorio.

A su turno, Rengifo demandó al Estado la titulación de 1166 comunidades. Pidió en ese sentido que se cambien las normas para que este proceso se pueda impulsar.

Tags relacionados: [ACODECOSPAT](#) [1]

[aidesepe](#) [2]

[convenio 169 OIT](#) [3]

[Feconaco](#) [4]

[FECONAT](#) [5]

[lote 1AB](#) [6]

[pluspetrol](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/122734>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/acodecospat>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/aidesepe>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/convenio-169-oit>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconaco>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconat>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-1ab>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/pluspetrol>